

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO DE  
ANDALUCÍA

**Málaga**  
**2006**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

## ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

### **Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

### **Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

### **Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

### **Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

### **Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

### **Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

### **Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

### **Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

### **Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

### **Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía**

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA DIAGNOSIS DEL SUBSUELO EN CALLE CALDERÓN Nº 3. MÁLAGA .

MARTA BEJARANO FERNÁNDEZ

**Resumen:** El siguiente resumen pretende comunicar los resultados obtenidos de la Intervención Arqueológica Preventiva de control de movimientos de tierras realizada en el subsuelo del edificio situado en calle Calderón de la Barca nº 3 de la ciudad de Málaga, España. Donde tras el estudio estratigráfico llevado a cabo en todos los cortes realizados (A, B, C y D), tan solo se ha podido documentar en el Corte A parte de un muro de cimentación y restos del sistema de saneamiento del edificio decimonónico, consistente en los restos de una atarjea y un atañor cerámico que se encontraban anulados.

**Abstract:** The following summary tries to communicate the obtained results of the Preventive Archeological Intervention of control of carthwork made in the subsoil of the building located in street Calderón De La Barca nº 3 in Málaga, Spain. Where after the carried out study of the layers in all the made cuts it has only been possible to document in cut A, part of a wall of laying of foundations and rest of the system of cleaning of the nineteenth-century building, consisting in the rest of two ceramic drainpipes that were annulled.

## MARCO LEGAL

La Intervención propuesta se justifica en cumplimiento de la Normativa Vigente artículo 52 de ley 1/1991 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía (LPHA), de conformidad con lo previsto en el artículo 33.2 del Decreto 168/2003, de 17 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y el artículo 48 del Decreto 19/1995, de 7 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

## SITUACIÓN

El edificio de planta poligonal, forma parte de la manzana delimitada por las calles Calderón de la Barca al Norte, San Juan al Este, Marqués al Sur Fernán y González al Oeste.



Fig.1. Plano de situación

## PROYECTO ARQUITECTÓNICO

El proyecto arquitectónico de rehabilitación del inmueble contemplaba la instalación de la nueva red de saneamiento horizontal y la excavación de un foso de ascensor, que ha afectado al subsuelo, en zona catalogada por el PGOU de Málaga (cap. 2,10.2.2b) de Servidumbre Arqueológica, regulada en el Título IV de la ley 1/1.991 de PHA, y en los artículos 20º y 44º 2 de la Ley de Patrimonio Histórico Español.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

Los datos proporcionados en los sondeos realizados en la zona y alrededores donde se ubica el inmueble objeto de la presente Intervención, demuestran que para época preislámica nos encontramos en un ámbito litoral al exterior del núcleo habitado. Es a partir de la creación de nuevos espacios, a través de los aportes aluviales del río Guadalmedina cuando se den los condicionantes favorables para la expansión urbana hacia el lugar que nos ocupa.

Sabemos a través de la arqueología que a partir del siglo IX avanza la ciudad hacia el oeste ocupando algunos solares de la antigua ciudad bizantina (1) vinculada a las excepcionales condiciones geográficas y aprovechamiento de recursos que el entorno ofrece. Este proceso de extensión anterior a la capitalidad se puede apreciar en las fuentes con la noticia de una mezquita aljama por *Muhammad I* y con la posible reedificación de la ciudad para protegerla de los ataques normandos. Desde el año 930 hasta el final del califato omeya independiente, la ciudad de Málaga se consolida como la capital de la *Kura de Rayya* teniendo como consecuencia la reactivación urbana más importante del periodo islámico. Los diferentes registros arqueológicos (2) han permitido una aproximación a la configuración topográfica y urbanística de la *madina* e incluso diferenciar entre espacios domésticos y artesanales, conjunción de ambos o cambios funcionales con respecto a la época emiral. Ejemplos de todo ello se ha podido comprobar en la calle Calderón de la Barca donde se localizan un taller de telares (3) unidas a un ambiente doméstico. El punto alcanzado por la investigación arqueológica permite afirmar que la ciudad en época omeya se extiende periféricamente hasta el ángulo formado por las calles Olozaga (4) y Sebastián Soubirón (5), donde se aprecia la continuidad del tejido urbano. Asistiendo a un cambio funcional en el segundo caso, donde la ocupación doméstica anula y modifica un espacio cementarial emiral.

La actividad artesanal queda reflejada en el testar hallado en calle Especerías (6) donde se utiliza antiguas piletas de salazones romanas como vertederos de las cerámicas defectuosas y en las tenerías localizadas en calle Almacenes (7). La Plaza de las Flores (8) nos ofrece unas edificaciones del alto medioevo anteriores al siglo X, construidas sobre niveles de arenas y amortizadas por unas tenerías de época califal arrasadas en época almohade. En lo que se refiere a niveles de ocupación doméstica lo encontramos en las calles Calderón de la Barca, Fernán González (9), Duende (10), y Sebastián Soubirón. Pundiéndose a inferir el resurgimiento de la ciudad como resultado de la política omeya de pacificación territorial y de impulso socioeconómico y administrativo.

De momento, la ubicación del ámbito artesanal presenta una disposición periférica respecto al residencial, estableciéndose en el ángulo suroeste, hasta prácticamente el curso del Guadalmedina, donde junto a las dependencias artesanales en principio relacionadas con tenerías y telares, se disponen también las casas, lo que podría constituir un auténtico barrio artesanal.

Los trabajos realizados en la Plaza de la Marina nos pone de manifiesto esta recuperación comercial a través de la existencia de una serie de estructuras de gran entidad, relacionadas con almacenes (11) portuarios. Asimismo y siguiendo la misma línea, cabe destacar los restos detectados en calle Nueva (12) referidos a una edificación estructurada en una serie de dependencias regulares y amplias, pavimentadas con tierra batida apisonada.

En calle San Juan 24-26 (13), se documentó una mezquita de fundación almohade, que amortizaba estructuras asociadas a viviendas del siglo XI.

El mantenimiento de la misma estructura urbana en época nazarí junto con la integración en la *madina* de varios elementos que modifica algunos sectores, como la madrasa, el Castillo de los genoveses y la construcción de la nueva línea de muralla al sur constituyen el desarrollo de la ciudad de ésta época.

## OBJETIVOS

Se ha llevado cabo un control de Movimiento de tierras para diagnóstico del subsuelo en zona de Protección arqueológica para continuar con el proceso de Investigación Arqueológica que se viene realizando en el Casco Histórico de la ciudad de Málaga y sus alrededores.

Dado que se trata de un proyecto de reforma del inmueble la actuación arqueológica se ha realizado en las zonas donde se ha producido la afección en el subsuelo a fin de documentar la aparición de restos arqueológicos.

La superficie aproximada de la planta es de 275,78 m<sup>2</sup>

Aunque hay que decir con respecto a las 17 arquetas previstas de 0,40 x 0,40 y 60 m. de profundidad para aguas pluviales y fecales que se contemplaban en el proyecto inicial tan sólo se han excavado tres, por considerar la dirección de la obra que no se van a ejecutar.

La intervención ha sido realizada paralela a la obras de rehabilitación del inmueble consistiendo en la excavación de tres arquetas – Cortes B, C y D- con unas dimensiones de 0,90 m. x 0,76 m.; 0,84 m. x 0,80 m.; 0,88 m. x 0,80 m. y una profundidad alcanzada en todas ellas de 0,60 m. (Lám. I y II) y un foso (Lám. III) para ascensor -C.A- de 2,30 m. x 2,20 m. y 1,40 de profundidad.



Lám. I. Cortes C y D

## METODOLOGÍA

La metodología de excavación ha sido llevada a cabo con apertura mecánica para levantamiento de solerías y manual durante todo el proceso de excavación, consistiendo en el levantamiento por capas naturales y/o artificiales, identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso de excavación en un modelo de fichas individualizadas, donde cada una de las unidades ha contado con un número de orden correlativo y con una ficha tipo independiente, donde han que dado recogidos el mayor número de datos posible sobre sus características morfológicas, tipológicas, funcionales etc.

Además de su registro en dibujos a escala 1:20 de plantas y perfiles más significativos, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica.

Toda esta información ha sido convenientemente registrada en fichas de Unidad Sedimentaria, Inventario de materiales y Diario de excavación. Además de seguir un riguroso proceso de documentación gráfica, concretado en la realización de dibujos a escala de las secciones más significativas y un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de excavación.

Recogiendo los hallazgos más significativos en bolsa de plástico previamente etiquetadas con el número de zanja o corte, posición estrato, fecha, año, término Municipal, calle, ciudad, campaña etc., introduciéndose en cada bolsa una etiqueta con la signatura correspondiente escrita con rotulador indeleble y debidamente enfundada en una segunda bolsa de plástico de menor tamaño y cerrada.

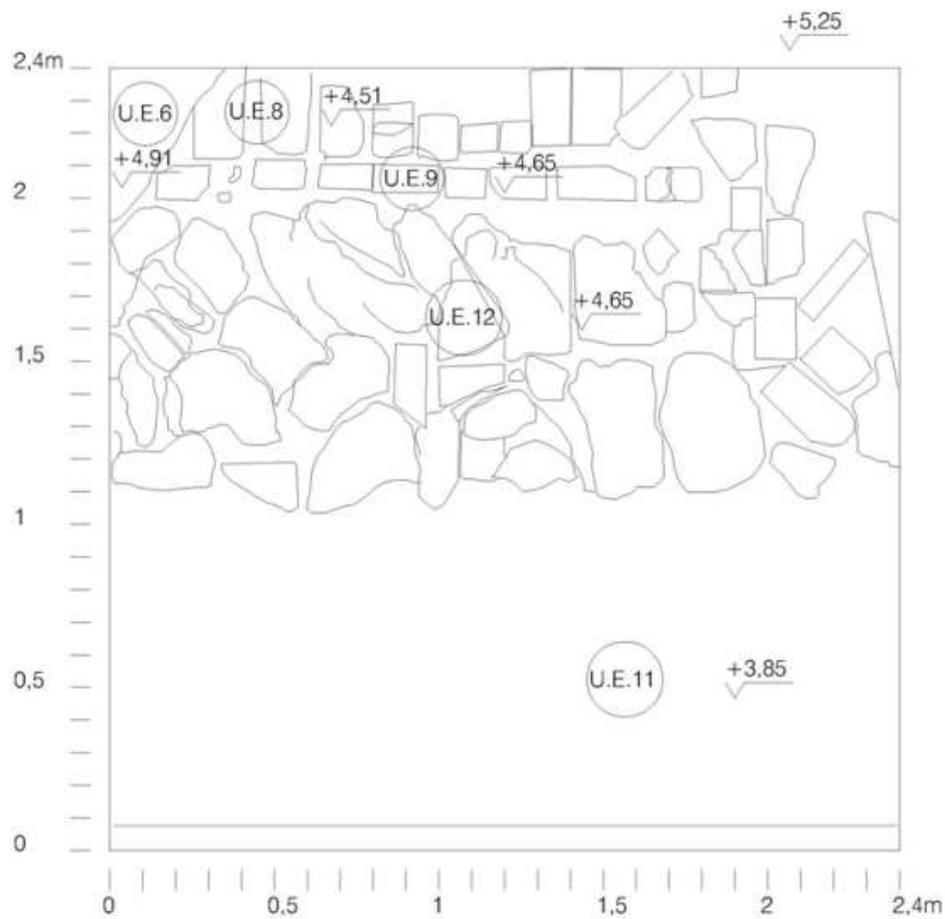


Fig. 2. Planta Corte A.

## RESULTADOS

### CORTE A

#### Nivel contemporáneo

Cota inicial 5,25m.s.n.m./Final 3,85m.s.n.m.

Se corresponde con la excavación de un foso de 2,30m. x 2,30m. y 1,40m de profundidad para ubicación de la caja de un ascensor.



Lám. II. Corte A

Los restos documentados forman parte de la solería actual del edificio (U. E. P. 1) y niveles propios de regularización de la misma (U. U. E. E. 2, 3, 4, 5) así como de los sistemas de cimentación y saneamiento del edificio originario (lám. IV y V), formado el primero por un muro (fig.2; U. E. M. 12) cuya obra de fábrica está compuesta por mampuestos de piedra de pizarra de dimensiones variables depositados por tongadas sucesivas sin un orden especial, aglomerados con mortero de arena gruesa de río y abundante cal. El ancho registrado es de aproximadamente 1.00 m., ya que el resto queda embutido en los perfiles NE y W del corte y la potencia de 0,80 m., presumiblemente sirve de apoyo al muro de cerramiento del patio y a los pilares de fundación que se encuentran inmediatos al sector excavado. La obra de fábrica aparece cajeada en un tramo lineal, para dejar paso a los restos

de una atarjea (U. U. E. E. 8,9) ejecutada en fábrica de ladrillos trabados con un mortero de arena gruesa de río y cal que sólo conservaba parte del suelo y uno de los muretes laterales. Igualmente y a una profundidad de 0,70 m. se localiza un atañor cerámico machihembrado cegado de 0,30 m. de diámetro y 0,02 de grosor (U. E.14) que discurre en dirección N-S. El último estrato (U. E.11) localizado de 0,80 m. de potencia, se corresponde con un relleno de limos arenosos que portan abundantes restos de obra del edificio original constituidos por cascotes, piedras y nódulos de cal ; entre los mismos se recogió algunos fragmentos cerámicos ( lám. VI) adscribibles al S.XVII y una cazoleta de pipa de barro.



Lám. III. Muro cimentación y resto atarjea.

#### Descripción estratigráfica del perfil NE.

Cota Inicial: 5,25 m.s.n.m./Final 3,85m.s.n.m.

#### Unidad estratigráfica uno (U. E. 1)

Situación: sector occidental de la planta del edificio

Composición: solería de terrazo de 0,30 m. x 0,30 m. de color gris plomo.

Potencia: 0,03 m. de grosor

#### Unidad Estratigráfica dos (U. E. 2)

Composición: arena fina gris

Potencia: entre 0,02m.

#### Unidad estratigráfica tres (U. E. 3)

Composición: Arena con abundantes guijos de pizarra con aristas vivas color gris.

Potencia: entre 0,12 m.

#### Unidad estratigráfica cuatro.(U. E. 4)

Composición: vertido de restos de escoria de hierro de pequeño y mediano tamaño y color negro muy suelto.

Potencia: entre 0,02 y 0,10 m.

#### Unidad estratigráfica cinco (U. E. 5)

Composición: arena gruesa de río con abundante nódulos de cal

Potencia: entre 0,07 m.

#### Unidad estratigráfica seis. (U. E. 6)

Composición: solera de hormigón color gris claro bastante compacta.

Potencia: entre 0,05 y 0,06 m.

#### Unidad Estratigráfica siete (U. E. 7)

Composición: relleno areno-limoso color castaño claro que porta abundantes cascotes y restos de argamasa de cal y arena.

Potencia: entre 0,28

**Unidad Estratigráfica ocho (U. E. M. 8)**

Composición: hilada de ladrillos color rojo, de 0,28 x 0,14 x 0,03 m. de grosor dispuestos a soga.

**Unidad Estratigráfica nueve (U. E. 9)**

Composición: hilada de ladrillos cerámico color rojo, de 0,17m x 0,15m. x 0,03 m de grosor dispuestos a tizón.

**Unidad Estratigráfica diez (U. E. 10)**

Composición: argamasa de cal y arena de río de entre 0,02 m. de espesor.

**Unidad Estratigráfica once (U. E. 11)**

Composición: rellenos areno-limoso color marrón castaño. Pota abundantes restos de cascotes, nódulos de cal, piedras de tamaño mediano y grande.

Potencia; 0,80 m.

**Unidad Estratigráfica doce (U. E. 12)**

Composición: muro de mampostería formado por grandes piedras de pizarra de aristas vivas, trabadas con arena gruesa de río y cal.

Potencia: 0,80 m.

**Unidad Estratigráfica 14.(U. E. 14)**

Composición: atañor cerámico machihembrado color naranja de 0,30 m. de diámetro y 0,02 de grosor.

**Unidad Estratigráfica quince (U. E. 15)**

Composición: limos arenosos de tonalidad marrón castaña que anulan el atañor.

**Unidad estratigráfica dieciséis (U. E. 16)**

Composición: rellenos de limos arenosos color marrón castaño.

Potencia: 0,70 m.



Lám. IV. Atañor cerámico

**CORTES B, C Y D**

**Cota Inicial 5,26/ Final 5,31.**

Se corresponden con la excavación de tres sondeos (B,C y D) para ubicación de arquetas de saneamiento; con unas dimensiones de 0,76m. x 0,90m.; 0,85m. x 0,80 m.; 0,90 m. x 0,80 m. respectivamente, alcanzándose en los tres una potencia de 0,60m.

Los resultados obtenidos no han proporcionado ningún dato de interés patrimonial.



Lám. V. Restos cerámicos y cazoleta de pipa.

## CONCLUSIÓN DE INTERÉS PATRIMONIAL

Del estudio estratigráfico llevado a cabo en todos los cortes realizado (A, B, C y D) se ha podido documentar en el Corte A, parte de un muro de cimentación y restos del sistema de saneamiento del edificio originario consistente en un tramo de una atarjea y un atañor cerámico que se encontraban anulados.

Asimismo y colmatando la fosa de inserción del edificio decimonónico se localiza un nivel de relleno antrópico (U.E.11) a base de cascotes, nódulos de cal y piedras, amalgamados con limos arenosos, en el que nos fue posible recuperar dos fragmentos cerámicos atribuibles al s. XVII., correspondientes a un plato de la serie italianizante, azul sobre azul, otro amorfo policromo con motivos en azul y amarillo sobre fondo blanco y la cazoleta de una pipa fabricada en barro (lám. V). En este sentido se podría pensar que la instalación de las cimentaciones y sistemas de saneamiento (atarjea, atañor) supusieron la desaparición de los niveles de los ss. XVII- XVIII.

## BIBLIOGRAFÍA

J. B. SALADO ESCAÑO et alii. Evolución Urbana de la Málaga Islámica. Siglos VIII-XV. En La ciudad en el Al-Andalus y en el Zagreb. 2002.

CARMEN IÑIGUEZ et alii. La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico. En Málaga y el Al-Andalus: el desarrollo urbano. MAINAKE XXV.2003.

M<sup>a</sup> CARMEN IÑIGUEZ SÁNCHEZ (2001)

IÑIGUEZ SÁNCHEZ: 2001. (inédito)

I.A.U. M<sup>a</sup> Angeles Muñoz Morillo

IÑIGUEZ SÁNCHEZ Y MAYORGA (1.991) : 355-359

SOTO IBORRA et alii (1995)

S. LÓPEZ CHAMIZO, A. CUMPIÁN RODRIGUEZ Y P. SÁNCHEZ BANDERA (2002)

IÑIGUEZ SANCHEZ, C. (2002). Inédito.

C. IÑIGUEZ SÁNCHEZ. (2005). Inédito.

ACIÉN ALMANSA (1988)

CUMPIÁN et alii (2002)

NAVARRO LUENGO, et alii. Una mezquita almohade en Málaga: Informe de la Exacavación de Urgencia en el solar 24-26 de la C/ San Juan (Málaga).